

— Objeto: Prestación de los servicios de Alguacilaje y recogida de basuras del Ayuntamiento de Corera, con arreglo a las cláusulas contenidas en el Pliego de condiciones.

— Tipo: 420.000 pesetas anuales a la baja.

— Duración del contrato: Un año desde la fecha de la firma, prorrogable por periodos de un año de forma automática, si no existe denuncia por una de las partes con un mes de antelación.

— Fianza provisional: Del 2% del Presupuesto que se presente.

— Fianza definitiva: Del 4% del tipo de adjudicación.

— Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, o bien por correo certificado con arreglo al procedimiento previsto en el Art. 66.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, indicando en el sobre "Propuesta para tomar parte en la subasta de los servicios de Alguacilaje y Recogida de Basuras en Corera", durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. El expediente completo estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

— Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos del Ayuntamiento el día 22 de abril de 1988 a las diecinueve horas.

— Modelo de proposición: Don ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. número ..., en nombre propio o en representación de ... como acreditado por ..., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar los servicios de alguacilaje y recogida de basuras en precio de ... (letra y número) pesetas anuales, con arreglo al Pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Importe del anuncio y demás gastos serán por cuenta del rematante. Corera, a 7 de marzo de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Subasta de los terrenos para Circo y Teatro para las Fiestas de San Bernabé y San Mateo V.A.92

Objeto: Subasta de terrenos destinados a Circo y Teatro para las Fiestas de San Bernabé y San Mateo de 1988.

Documentación y Pliego de Condiciones: Están de Manifiesto en la Intervención Municipal desde las 10 a las 13 horas.

Modelo de proposición: D. ..., mayor de edad, con domicilio en ... calle ... número ... provisto de D.N.I. número ... enterado de la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Logroño, para la adjudicación de terrenos destinados a ... (Circo o Teatro, según convenga) para las fiestas de (San Bernabé o San Mateo, según proceda) del año actual y conociendo y aceptando el Pliego de Condiciones aprobado por la Excm. Comisión de Gobierno con fecha 2 de marzo de 1988, oferta la cantidad de pesetas ...

..... de de
(firma)

Presentación de proposiciones: En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de las 10 a las 13 horas, durante los 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza Provisional: 25.000 pesetas.

El Alcalde-Presidente, Manuel Sáinz Ochoa.

Exposición pública del pliego de condiciones para la subasta de puestos de helados en la vía pública V.A.93

De conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones el Pliego de Condiciones que ha de regir en la subasta de puestos en la vía pública para la venta de helados, aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de marzo de 1988.

Logroño, 10 de marzo de 1988.— El Alcalde.

Devolución de fianza V.A.100

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por el Contratista que más abajo se relaciona en garantía de la obra que se cita y que en su día le fue adjudicada, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón de los contratos garantizados.

Obra:

— Construcción de 399 nichos-momia y 135 panteones en cuadros 10 y

11 y urbanización de calles circundantes en el Cementerio Municipal.

Adjudicatario:

— Constructora Pirenaica, S.A.

Logroño, 24 de febrero de 1988.— El Alcalde.

Devolución de fianza V.A.101

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por los Contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las Obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puede presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado:

— Obras de derribo de los inmuebles 37 y 39 de la calle San Francisco. Adjudicatario: Riojana de Obras, S.A. (RIOSA).

— Obras de Urbanización Parque de San Antonio. Adjudicatario: Obras de Construcciones e Instalaciones, S.A.

— Obras por Ejecución Subsidiaria en Villamediana, 31. Adjudicatario: Construcciones Moracia.

— Obras por Ejecución Subsidiaria en Marqués de San Nicolás, 82. Adjudicatario: Construcciones Julio Briega.

— Obras de derribo del inmueble nº 18 de la calle Barriocepo. Adjudicatario: Riojana de Obras, S.A. (RIOSA).

Logroño, 8 de marzo de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NIEVA DE CAMEROS

Aprovechamientos de maderas y caza a rececho "Corzo" V.A.102

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión del día 16 de febrero de 1988, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativo, que ha de regir los aprovechamientos de madera y caza de corzo a rececho, para el año forestal 1988, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentar las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulase reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1º Lote.— 287 hayas maderables, que cubican 449 m³ de madera y 90 de leña gruesa, en el precio base de 3.394.500 pesetas, tasas a Icona 56.827, "Término Cinco Arboles".

2º Lote.— Una batida de caza a rececho en el precio base de 55.000 pesetas, tasas a Icona 3.316 "Monte Mohosa".

3º Lote.— Una batida de caza a rececho en el precio base de 55.000 pesetas. Tasas a Icona 3.316 pesetas.

Para tomar parte en la subasta, habrá que presentar fianza provisional del 6% del precio de licitación, y al adjudicar la caza el total de la misma, la madera según el Pliego de Condiciones.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer los gastos que se ocasionen en anuncios, I.V.A. o los gastos que correspondan.

Presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de Oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones.— Tendrá lugar en el Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente a que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición.— Don ..., con D.N.I. número ..., en nombre y representación (1) ..., enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de ..., anunciada por el Ayuntamiento de Nieva de Cameros, en el Boletín Oficial de La Rioja número ..., del día ..., ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de pesetas (2) ... (3) ... pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de ...

Firma del Licitador.

Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Nieva de Cameros.

(1) En nombre propio, o en representación.

(2) Cantidad en letra.

(3) Cantidad en cifras.

Nieva de Cameros, a 29 de febrero de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA

Subasta de aprovechamientos maderables V.A.95

Aprobado por este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de fecha 29 de